

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPPLY-INTERNATIONAL S.A. CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de febrero del año dos mil veinte a las nueve horas en el domicilio principal de la Compañía **SUPPLY-INTERNATIONAL S.A.** Ubicada en la ciudadela atarazana Mz. M4 V.17; con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Auz Montesdeoca Jéssica Fabiola, por sus propios derechos, propietaria plena de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Auz Montesdeoca Gina Isabel, por sus propios derechos, propietaria plena de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora, **AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria el señor **AUZ MONTESDEOCA FABIAN ANDRES**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **AUZ MONTESDEOCA FABIAN ANDRES**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- La señora **AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición de la señora **AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; AUZ MONTESDEOCA FABIAN ANDRES, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 22 de Febrero de 2020.

AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

AUZ MONTESDEOCA FABIAN ANDRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **SUPPLY-INTERNATIONAL S.A.** Celebrada El 22 de Febrero de 2020.
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA	400	
AUZ MONTESDEOCA GINA ISABEL	400	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 22 de Febrero de 2020.

INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS

Sr. (s).
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
SUPPLY-INTERNATIONAL S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

La Administración dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras mostradas en los estados financieros del año 2019 son las que están registradas en los libros de contabilidad, y estos se llevan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La compañía mantiene el valor correspondiente al capital suscrito de \$800, ya que no hubo movimientos transaccionales para este año.

Atentamente



AUZ MONTESDEOCA FABIAN ANDRES
Representante Legal "SUPPLY-INTERNATIONAL S.A."